

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en las oficinas de la sociedad general de Anuncios de Garmén, 13, pta 1.  
El importe de los recibos de suscripción se admite en varas de pago de la misa que se celebra el día de San Juan, (1.º de mayo) y el día de la venta de la misa (1.º de mayo).  
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NUM 10340

MADRID, MIERCOLES 14 DE JULIO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

## ARTICULOS RECOMENDADOS

Heliotrope blanco.—Sapoceti agua de Chipre.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Ciprés.—Gremes de Fressas.—Creaciones de DE GUERLAIN, PARIS.

HELADOS DE VIENA, ALCALA, 42.  
Para mañana: Crema real.—Macedonia.

**IRON S-JAMES**  
(HOTEL LA CUADRADA)  
IRON S-JAMES se consume en todo el mundo.  
Su venta anual excede de 6 millones de botellas.  
Se perfuma y afeza con incomparables. Está recomendado por las celebridades médicas de todos los países.  
Se vende en todos los Cafés, Ultramarinos y Confeiterías.  
Bates Aguas y Boticas, DIEZ HERMANOS, Extractores de Vinos.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**HOTEL BRISTOL** Puerta del Sol 8. Habitaciones de 10 rs. en adelante.  
Plato del día.—Miercoles.—Bouff.—Pecastaing.  
AMBALADOR ESPECIAL CON GARANTIA. EN MOBILIARIOS, porcelanas, lunas, etc. Desengañó. 23.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 13 DE JULIO

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 30.6 grados centígrado, a la sombra.

En provincias, a las nueve de la mañana: San Sebastian, 20.1; Bilbao, 20.7; Oviedo, 19.4; Coruña, 18.0; Santiago, 24.2; Orense, 22.2; Pontevedra, 26.3; Vigo, 23.0; Cáceres, 24.9; Badajoz, 28.0; San Fernando, 23.0; Sevilla, 29.4; Málaga, 26.2; Granada, 23.8; Alicante, 26.8; Murcia, 24.2; Valencia, 24.0; Palma, 26.4; Barcelona, 22.8; Teruel, 20.2; Zaragoza, 23.8; Soria, 23.3; Leon, 16.9; Valladolid, 20.0; Salamanca, 22.0; Segovia, 20.0; Ciudad-Real, 22.6; Albacete, 18.30.

El día de hoy en Madrid ha sido más caluroso que el de ayer.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 20 grados centígrado a las siete de la mañana, 32 a las doce día y 33 a las tres de la tarde.

El barómetro con tendencia a buen tiempo.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

**Puerto-Rico, 12.**  
Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana, el vapor-correo de la compañía trasatlántica Catalana. Sin novedad.

**Londres, 13.**  
Los resultados de las elecciones, según los datos recibidos hasta la una de la madrugada, son los siguientes:  
291 conservadores.  
65 unionistas.  
133 ministeriales o gladstonianos.  
74 parnellistas.  
Total 568 elecciones.

Elitan, por lo tanto, por elegir, 83 diputados.

En vista de la derrota para Gladstone, que demuestran ya estas cifras, se asegura que va a presentar inmediatamente la dimisión.

Los periódicos consideran indudable la formación de un gabinete presidido por el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador.

**Bruselas, 12.**  
La prensa belga dedica sentidas frases a la

muerte del Sr. Malou, uno de los jefes más importantes del partido católico belga.

Paris, 13.  
La prensa republicana, particularmente la avanzada, publica violentos artículos contra el duque de Aumale, por la carta que este príncipe dirigió al presidente de la república.

El consejo de ministros se reunió esta mañana para tomar un acuerdo en vista de esto.

Desde luego puede afirmarse que tanto el duque de Aumale como su hermano el duque de Chartres, serán expulsados del territorio francés en virtud de la autorización que concede al gobierno la última ley contra los príncipes.

Se sabe fijamente que la mayoría de los ministros están resueltos a votar en dicho sentido.

Se añade que hoy mismo recibirán dichos príncipes la orden de salir del territorio francés dentro del plazo de 24 horas.

Los periódicos conservadores atacan con mucha dureza al gobierno, sosteniendo que las medidas violentas de éste contribuirán a dar más fuerza a la causa monárquica.

La entrevista celebrada con el señor ministro de Hacienda por los senadores señores Grande y Velasco y el diputado señor Fernández Blanco, como representantes de la región extremeña, revistió más importancia de la que suelen tener esta clase de conferencias.

Enterado el Sr. Camacho, por la relación que le hicieron, de la grave crisis que atraviesa aquella comarca y de la importante disminución que ha de sufrir la riqueza imponible para el reparto de la contribución territorial, reconoció toda la gravedad que envuelve para la Hacienda del porvenir las desventajas circunstancias en que nuestros productos agrícolas se encuentran con relación a los extranjeros, y prometió estudiar esta compleja y grave cuestión en todos sus aspectos y relaciones para procurar que nuestra riqueza territorial y pecuaria no sucumba ante el peso abrumador de la producción extranjera.

Los representantes extremeños espusieron también al señor ministro la necesidad, a su juicio, de modificar los tipos contributivos en las cartillas evaluativas que van a formarse para que estén en relación con la triste realidad de la baja de valores, y el Sr. Camacho no podía negar la razón con que se pretende que la contribución no exceda de la proporción de sus verdaderas utilidades.

Así se nos asegura.

Leemos en La Opinión:  
«Con persistente insistencia circuló ayer en algunos centros financieros la noticia de que es muy de temer que dentro de breve plazo la compañía Trasatlántica plantee la rescisión de los contratos que tiene celebrados con el gobierno sobre servicios marítimos a nuestras colonias.

Dábase como causa de tan grave propósito el enorme perjuicio que a la compañía se le sigue por los entorpecimientos y dilaciones que vienen experimentando las negociaciones entabladas hace cerca de tres años por la empresa con el gobierno sobre compensación de los quebrantos que la ha irrogado el estado de penuria a que el Tesoro de Cuba ha llegado en repetidas ocasiones.

No queremos renunciar a la esperanza de ver desautorizada esta versión, pues si en los círculos de negocios preocupaba hondamente

el desastroso efecto que en nuestros abatidos mercados puede producir la ruina de tan importante empresa, a nosotros nos preocupan además las consecuencias que puede acarrear la pérdida de un poderoso elemento de defensa para nuestras colonias, y del principal lazo comercial que con ellas nos une: la desaparición de la representación más importante de nuestra marina mercante, y la muerte de una sociedad que tantos y tan relevantes servicios ha prestado a nuestra patria durante muchos años y de la que tantos cabría esperar aun, como nos preocupa también que al tiempo que las grandes potencias, para realizar sus planes de engrandecimiento colonial, imprimen creciente impulso a su marina mercante a costa de grandes esfuerzos pecuniarios, España, a la par que Méjico, deje tranquilamente desaparecer hasta sus líneas subvencionadas.»

No creemos que estos rumores se confirmen, y mientras podamos desmentirlos, nos abstenemos de hacer todo comentario.

El ministerio de Ultramar ha publicado de real orden el folleto titulado «Noticia acerca de los manantiales termo-minerales de Bambang, en la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas)» que ha escrito el ingeniero jefe del cuerpo de minas de aquellas islas, D. José Centeno, y al que se acompaña un mapa topográfico al cromó.

Por un error de caja dijimos días pasados, al dar cuenta de los alumnos premiados en la escuela especial de pintura, escultura y grabado de Madrid, que había obtenido dos premios D. José Gazuelo, siendo así que este aprovechado joven se llama D. José Garmelo Alda.

Han celebrado una importante y trascendental reunión los arroceros de las riberas alta y baja del Júcar, estando representados todos los pueblos de los partidos de Sueca, Alceira, Alberique, Játiva, Torrente y Carlet.

Se han aprobado los siguientes acuerdos:  
Constituir una comisión que represente a toda la ribera del Júcar, para que establezca inteligencias con la Liga de propietarios y demás corporaciones de Valencia que se interesen por la amenazada producción agrícola de la provincia.

Apelar al patriotismo de los comerciantes de arroz, recomendándoles que no importen este artículo del extranjero ni admitan proposiciones de venta.

Esperar el resultado de las gestiones que actualmente se llevan a cabo cerca del gobierno, antes de e tremar los recursos legales que puedan hacerse valer por los pueblos, poniéndose de acuerdo, para este efecto, las subcomisiones de cada localidad con los representantes de todos los partidos políticos sin distinción.

Protestar de que la actitud de los pueblos que cultivan el arroz no envuelve mira política alguna.

Establecer dos comisiones permanentes en Sueca y Alceira, formada la primera por los representantes de los distritos de Sueca y Torrente, y la segunda por los de los distritos de Alceira, Játiva, Alberique y Carlet.

Se ha desarrollado la enfermedad de sarampion en la guarnición de Granada. En

el hospital militar han ingresado 33 enfermos. Se han tomado toda clase de precauciones.

Han fallecido:  
En Zamora, la señora doña Victoriana del Río de Heraste, doña María de los Dolores Ozores Bajoi y el diputado a Cortes D. Pedro Barrucoo.

En Rioseco (Valladolid), la señora doña María Cruz Asensio, esposa del alcalde D. Ramon Chico.

En Pinos Genil (Granada) una mujer ha matado a un hijo suyo recién nacido, producto de relaciones ilícitas, enterrándolo después en la cocina de su casa, situada en el piso bajo.

Cuando los vecinos vieron salir a la calle, días pasados, a la mujer presentando signos claros de haber salido de un embarazo, alguno sospechó de ella y dió aviso al juez municipal. Este se presentó en el domicilio de la aludida y, en efecto, observó que el suelo de la cocina estaba aún removido, asomando una de las manos del niño.

La sociedad Protectora de los Niños proyecta adquirir un local en Alcalá de Henares, donde reinstalar el asilo de sus acogidos.

El general Ulises Héranx ha sido elegido presidente de la república de Haití, para el bienio 1886-87.

A las doce y media concluyó anoche en el salon Romero la sesión preparatoria del congreso Mercantil nacional, que había comenzado a las nueve. Presidió la primera parte de la reunión el Sr. Angolotti, por escusar su asistencia por indisposición el señor marqués de Campo.

De los 190 socios que, según hemos oído constan como tales en las listas, apenas habría la mitad o casi la tercera parte.

Después de mucha y acalorada discusión, abandonó la mesa la comisión que había sido encargada por el gobierno de formar el proyecto de reglamento de la cámara de comercio de Madrid, con objeto de poder tomar parte independiente en la discusión de aquel, siendo nombrada otra comisión para dirigir las discusiones hasta su terminación, la cual, presidida por el Sr. Lozano, se posesionó inmediatamente.

Suscitóse también la idea de no entablar aquella discusión ahora y aplazarla para setiembre en que habrán regresado a Madrid muchos de los individuos que lo abandonan ahora pero a propuesta del Sr. Zapatero se acordó que comience mañana.

Después de esto y en consideración a que la comisión no tiene fondos aun para hacer frente a los gastos que se ocurran, y no haber satisfecho todavía sus cuotas los asociados, se trató también, por una parte, el llevar el congreso al ministerio de Fomento, y en otros señores ofrecían enterar y libremente el círculo de la Union Mercantil I. y en esta controversia y sin atreverse a resolver nada el congreso por mirar intereses encontrados, se levantó el Sr. Romero Andia, dueño del local, y ofreció su salon gratuitamente a la reunión hasta que termine su cometido, lo cual fue aceptado por unanimidad, dándole un voto de gracias.

Esta noche, a la misma hora de las nueve, comenzará pues la discusión del esbozado reglamento, que será laboriosa sin duda.

Hoy ó mañana pasará la junta directiva

del Círculo R publicano-progresista a felicitar al Sr. Pi y Margall por su último discurso.

Además de los doscientos mil ejemplares que, según un periódico, se han mandado a provincias del discurso del Sr. Pi y Margall, se hará una gran tirada, para repartir la grati, de los discursos pronunciados por los Sres. Pi, Salmeron y Azcarate.

A la mayor brevedad se procederá a colocar alumbrado en varias calles de las tres zonas del ensanche y afirmado de las del Príncipe de Vergara, Canarias y Ponce de Leon.

Ayer repartieron en el distrito del Hospital los Sres. Chavarri y Jimenez D. I. a los tres mil y pico de pesetas a los damnificados por el ciclón de mayo, habiendo procedido al reparto la más minuciosa investigación y dando con ello por terminada su gestión en el distrito del Hospital.

En la sesión que el Ayuntamiento celebrará mañana se discutirán las modificaciones propuestas por el gobernador civil a las condiciones para es abelec un mercado de efectos usados.

En las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 71 accidentes: 21 graves, 42 leves y 8 de pronóstico reservado.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 67 cadáveres y 3 f. tos.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas:

**Valladolid 12.**—Entradas de trigo 1100 fanegas; se han pagado de 40.50 a 41.50 rs. cada una, o sean de 18.00 a 19.00 pesetas el hectolitro. Continúa la baja en los vinos, vendiéndose en algunos puntos a 12 y 13 rs. cántaros las operaciones escasas y de poca importancia.

**Burgos, 12.**—Tiempo revuelto y en todo desfavorable a las operaciones de la estación. Estado de las cosechas, regulares. Las ventas al-detall están animadas, pero en partidas hay flojedad. Hé aquí los últimos precios: Trigo blanco 36 a 39 rs. fanega; rojo 35 a 37, al ga 37 a 40, centeno 28, cebada 24, avena 15, harina de primera 15 rs. arroba, de segunda 14 y de tercera 12.

**Zaragoza 12.**—Los precios corrientes en este mercado son: trigo catalán de 19.26 a 20.26 pesetas hectolitro, hembra de 18.32 a 18.44, huerta de 17.72 a 18.30, cebada vieja a 20, nueva a 8.50, maíz 12.31, habas 12.58, harina de primera 32 a 34 pts. los 100 kilos, de segunda 28 a 30 y de tercera 21 a 23.

**Toró 12.**—La siega y trilla de la caña está en su apogeo y da buenos resultados. Los mercados de cereales encautados y con pocas entradas; el trigo vale de 38 1/4 a 38 1/2 rs. las 94 libras y la cebada de 28 a 30, 1.º y vino van saliendo regular paradas, en la última semana la extracción ha sido de 3000 cántaros al precio de 24 a 27 rs. o sean 38 10 a 43 20 pesetas el he. toliiro.

**Santander, 12.**—Las noticias poco favorables que se reciben de Ultr mar hacen que escaseen los embarques y tan acciones en harinas. De azúcares no hay y arrabos; habiéndose negociado 480 sacos de la contriiga con la reserva de costumbre. L. c. b. b. a. m. i. n. t. i. o. n. e. s. sus precios, pero se espera la baja encaudada a los mercados de la de nuev. recolección. En maíz se han realizado casi por complet

Angela cogió a su hija y la estrechó en sus brazos.  
—Ahora, señor,—dijo luego, dirigiéndose al juez de instrucción,—voy a daros cuenta del resultado de las pesquisas que empecé ayer al salir de la cárcel.  
—Hablad, os escuchó.  
—Fui primero a casa de Catalina, mi vieja criada, para ver si recordaba algo que me sirviera de guía.  
—Y conseguistes averiguar algo?  
—Sí, algo que, para mí al menos, tiene una importancia capital.  
—¿Qué es ello?  
—Lo siguiente:  
Y Angela explicó clara y rápidamente, como un torpe transunto jugando con su bastón, había roto un cristal en su casa, como un vidriero estuvo allí a punto para reemplazar ese cristal en una de las ventanas del entresuelo y como Catalina viéndose obligada a bajar a la tienda, había dejado al vidriero solo arriba, durante algunos minutos.  
—Eos hombres evidentemente son los mismos que han traído a vuestra hija al lazo en que ha estado a punto de morir,—dijo Mr. de Gevrey después de haber escuchado con atención. Empiezo a creer, señora, que he cometido un deplorable error respecto a vos, y vuestra inocencia me pare e hoy tan clara como ayer vuestra culpabilidad. Pero el tribunal necesitará, para aceptar ese cambio sobrevenido en mis ideas y dictar una sentencia de no ha lugar, que ese cambio esté apoyado en sólidas pruebas, no en presunciones meras. Buscad esas pruebas. ¿Por qué Oscar Rigault no ha venido a advertirme de lo que había hecho ni de lo que había pasado en la Pie? Y a más, ¿dónde está?  
—¡Ay, señor!—replicó Sofia,—desde esta mañana estoy en busca de mi hermano, pues desde ayer no ha parecido por aquí, y esto me inquieta lo que no es decible, porque se había declarado el perro guardián de la señorita Emma-Rosa, y yo le garantizo incapaz de desertar de su puesto. He ido al depósito de la prefectura figurándome que pudieran haberlo cogido en alguna rama, y no estaba; entonces fui a la Morgue.  
—¡A la Morgue!—exclamaron con terror los testigos de esta escena.  
—¿A caso teméis algo?—preguntó Mr. de Gevrey.  
—Temo que mi hermano haya sido también víctima de esos miserables.  
—¿Qué motivo tendrían para atacarle?  
—El mismo que les llevaba a querer suprimir a Emma-Rosa. Pensar que Oscar ha visto en casa del comerciante de Marsella al hombre que seguramente es el asesino, podía encontrarle, reconocerle y denunciarle. Es más de lo que se necesita para que fuera peligroso. Tal vez han dejado muda para siempre esa voz acusadora... ¡Eso es lo que yo temo!  
M. de Gevrey, que se había sentado, se levantó indignado.  
—¿Pero quién?—murmuró,—¿quién ha combinado todos estos crímenes? ¿quién lleva tan lejos el genio del mal?

En aquel momento llamaron a la puerta de la habitación.  
—Tal vez sea mi hermano,—esclamó Sofia. Y corrió a abrir.  
Una decepción le esperaba.  
En lugar de Oscar no vió en el descansillo sino un mandadero de chapa, con su gorra de terciopelo en la mano.  
—¿Por quién preguntáis?—dijo la joven.  
—El señor Oscar Rigault vive aquí?  
—Aquí vive, ¿acaso venis de su parte?  
—Justamente, señora, de su parte.  
—Haced entrar a ese hombre, señorita,—esclamó el juez de instrucción.  
—Entrad,—dijo Sofia Rigault.  
—El mandadero entró preguntándose:  
—¿Me darán los doscientos francos que me han prometido por el individuo de las pieles?  
Viendo a muchas personas reunidas en la pieza en que penetraba se cortó y dió vueltas a la gorra entre sus manos para ocultar su turbación.  
Mr. de Gevrey tomó la palabra.  
—¿Habeis dicho que veniais de parte de Oscar Rigault?—preguntó.  
—Sí, señor.  
—¿Qué le cado os ha dado?  
—Ninguno, señor, ninguno.  
—¿Ninguno! ¿Entonces qué significa vuestra presencia aquí?  
El mandadero se rascó la oreja.  
—Pues... voy a explicároslo,—respondió en seguida.—Mr. Rigault me había prometido una gratificación si le ponía sobre la pista de un individuo a quien buscaba. Ayer noche tuve la suerte de encontrar al particular en cuestión y de poderse enseñar a Mr. Rigault, el cual, muy contento, me recomendó que viniera hoy a su domicilio de la calle Guenegaud a reclamar la gratificación, que es e doscientos francos. Por eso he venido; pero supuesto que Mr. Rigault no está, volveré otro día.  
Todos los testigos de esta escena habían escuchado con una atención y un interés fáciles de comprender.  
Cuando el corto relato hubo terminado, el juez de instrucción prosiguió:  
—¿Quién era este hombre que Oscar Rigault os encargaba seguir y que le enseñáseis?  
—Un tunante, que según parece le ha hecho tener muchos disgustos con la justicia.  
—¿Cómo le conociais?  
—Hace algunos días me había encargado que llevara unos paquetes.  
—¿A qué sitio?—preguntó con interés el magistrado.  
—A la cárcel de Saint Lazare.  
El auditorio no respiraba.  
Angela cruzó las manos.  
—Y este paquete, ¿a quien iba dirigido?—prosiguió Mr. de Gevrey.  
—A Ma l. Angela Bernier.  
—¿De modo que a ese hombre le habeis encontrado anoche?  
—Le encontré y le seguí, y como tuve la suerte de hallarme al paso con Mr. Rigault, le dije: «Ese es el individuo.»  
—¿Ea dónde medió esto?  
En la calle Bonaparte, delante de la cancela del pasaje de las Bellas Artes.

sinato de Jacobo Bernier ó la desaparición de Emma-Rosa.  
Sobre ninguno de los dos puntos hablaban nada los partes.  
Ante ese resultado negativo, el jefe de policía no ocultaba su disgusto é indignación.  
—Nunca se había hallado frente a dos asuntos que evidentemente tuvieran conexión y que fueran tan misteriosos é inexplicables.  
—Estamos ante una muralla infranqueable, señor sustituto,—decía a Fernando de Rodyl,—y me temo que nunca llegaremos a descubrir la verdad.  
El magistrado salió de la prefectura, se fué al palacio de Justicia y de allí se dirigió al despacho del juez de instrucción.  
A los pocos minutos de estar con su amigo entró el portero y entregó a Mr. de Gevrey una tarjeta.  
—Este, después de haberla leído, dijo al sustituto:  
—Es de Mr. Renato Dharville. ¿Qué me queráis ese joven?  
—Lo sabreis recibiendo,—contestó Fernando,—porque es importante el recibirlo. Tal vez nos traiga noticias de alguna consideración.  
—No es probable.  
—Pero es posible. Recibidlo, os lo ruego.  
Mr. de Gevrey dió orden de introducir al recién venido.  
Renato vió al sustituto al entrar en el despacho y exclamó:  
—¡Ah! señor, ¡cuán feliz soy al hallaros aquí! Vengo de vuestra casa.  
—¿Qué sucede? preguntó Fernando.  
—Emma Rosa, la señorita Emma-Rosa...  
—¿Y bien?—dijo Mr. de Rodyl.—¿Qué venis a decirme de mi hija?  
—Que vive y la hemos encontrado.  
—¿Encontrado?...—esclamaron a la vez Fernando y Ricardo.—¿Luego éste último preguntó:  
—¿En dónde está?  
—En casa de un hombre que conocéis mucho, de O car Rigault.  
El juez de instrucción y el sustituto lanzaron una exclamación de estupor.  
—Ese Rigault, en cuya inocencia creía y que he mandado poner en libertad, ¿es entonces realmente el cómplice que buscábamos?—dijo luego Mr. de Gevrey.  
—No señor, no por cierto,—se apresuró a rectificar Renato.—Si vive la señorita Emma-Rosa, se lo debe, al contrario, según parece, a Oscar Rigault y a su hermana.  
Ricardo de Gevrey caminaba de sorpresa en sorpresa.  
—¿Cómo!—dijo.—¿Sofia Rigault está metida en todo eso?  
—Sí, señor, y el papel que en ello representa es el de la abnegación y la caridad.  
—En fin, donde se encuentra en este momento la señorita Bernier?  
—En la calle Guenegaud, caballero, en casa de su salvador.  
—¿Y su madre Angela Bernier?  
—A su lado.  
—Pobre mujer; ¡cuán grande será su alegría!  
—Y su dolor también.

—¿Qué queréis decir?  
—Que la señorita Emma Rosa está ciega.  
—¿Ciega!—repitió Fernando de Rodyl con terror.—¿Es posible?  
—Por desgracia es cierto, caballero.  
—¿Pero esto es una desgracia española! ¡Ciega a los diez y seis años! ¡Más valiera que estuviera muerta!  
Y el sustituto se retorcía las manos, mientras que gruesas lágrimas corrían por sus mejillas.  
—¡Calma, Fernando, calma!—le dijo monsieur de Gevrey.  
—¿A eso puedo tenerla ante un infortunio tan grande como inmerecido?  
—Tal vez el mal no sea irremediable; no hay que desesperar.  
Luego, dirigiéndose a Renato, el juez de instrucción preguntó:  
—¿Cómo habeis hallado las huellas de la señorita Bernier?  
El estudiante contó lo que había pasado.  
—Es una casualidad providencial!—señaló Fernando.  
—Vuestra presencia, señ res, es indispensable en la calle Guenead,—p osiguió Renato.—La señorita Bernier os dirá cómo fue su caída a un lazo, del que no se ha librado sino por milagro. Oscar Rigault, por su parte debe saber muchas cosas... En fin, la situación de madame Bernier y de su hija merece todo vuestro interés.  
Debes comprender lo que habrán experimentado esas dos pobres mujeres al hallarse de improviso en presencia una de otra. La noticia que ha sido demasiado fuerte, y en el momento en que yo venía para venir a buscaros, Mad. Angela Bernier quedaba en un sillón medio desvanecida y la señorita Emma-Rosa también de mayada, recibía los cuidados de mi amigo Leon y de la hermana de Oscar Rigault.  
—Si fia Rigault,—dijo con aire de apreciación Mr. de Gevrey.  
—Os repito, caballero,—replicó el estudiante secamente,—que la señorita Sofia Rigault se ha mostrado buena, compasiva y digna de abnegación. Una hermana de la caridad no lo hubi ra hecho mejor y no merece más que elogios y agradecimiento.  
Mr. de Gevrey bajó la cabeza.  
El Sofia Rigault de que hablaba Renato no se parecía en nada a la suya y no obstante era la misma. ¿Quién podrá evencar e de juzgar bien a las mujeres?  
El corazón de la más miserable de ellas encierra a veces misteriosos tesoros, que a menudo quedan por siempre ocultos, pero que cualquier circunstancia imprevista de cubre cuando menos se exp r.  
—E preciso que vayamos sin perder tiempo a la calle Guenegaud, amigo mio,—dijo Fernando de Rodyl.—Tal vez de lo que se pamos ahora resulte la prueba de la inocencia de Angela Bernier.  
—Estoy dispuesto,—respondió Ricardo de Gevrey.—¿Teneis un carruaje esperando, señor Dharville?  
—Sí, señor.  
—¡Ved, en marcha.

las considerables partidas que existían; se guardan algunos cargamentos del Danubio que se encuentran más su baratura.

Dice El Imparcial, que con motivo de la muerte del magistrado del Supremo, señor Sagasta, es posible que se haga una combinación pasando a aquella plaza el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y a esta vacante un magistrado de la misma.

La República publica el siguiente telegrama que recibió ayer el jefe de los pactistas:

«Paris, 12 (6-10 t.)»

Sr. D. Francisco Pi y Margall. He leído con satisfacción su enérgico y elocuente discurso. Le felicito por la valentía con que ha hecho la crítica de la restauración y la defensa de la república y la revolución. Su amigo, Ruiz Zorrilla.

Del sábado al domingo saldrá de Madrid para Panticosa y Bagnères de Bigorre, el general Lopez Dominguez.

Imponente y aterrador era el aspecto que presentaba esta tarde la calle de la Paz con motivo del incendio que a las doce del día, próximamente, se produjo en la casa número 6 de la citada calle.

Decíase en el sitio del suceso que el fuego se presentó desde luego con caracteres alarmantes, pues a los diez minutos, poco más, las llamas salían por los balcones del piso segundo, que fue donde, según parece, tuvo origen el siniestro.

Los vecinos todos del edificio comenzaron a gritar, unos desde los balcones y otros saliendo a la calle é implorando auxilio.

Aunque los bomberos de la Villa no tardaron en acudir al sitio del incendio, no pudieron, a causa de su intensidad, conjurar en gran parte las tristes consecuencias que había de ocasionar el voraz elemento.

En menos de cinco minutos todos los vecinos de la casa dejaron abandonadas sus respectivas viviendas, excepto dos mujeres, domiciliadas en las bohardillas, que asfixiadas por el denso humo, no pudieron ir ni a sus convecinos.

Los bomberos de la Villa, al registrar las habitaciones, vieron a estas dos desgraciadas, y con un arrojo digno del mayor aplauso, las bajaron a la calle.

Las dosfortunadas llamadas Paula Eral y Polonia Diaz, fueron llevadas al vestíbulo de la administración de Correos, donde los médicos de la casa de socorro del distrito las curaron varias contusiones, algunas de gravedad, que se causaron, según parece, al intentar salir de la estancia en que les sorprendió el siniestro.

El Sr. Anguio (D. Santiago), que fué una de las personas que acudieron primeramente, dictó acertadas disposiciones sobre el terreno.

Poco después llegó el teniente alcalde interino del distrito de la Audiencia señor Arroyo (D. Manuel), y con la serenidad que tiene acreditada en circunstancias análogas cumplió perfectamente su cometido.

El alcalde primero de Madrid, Sr. Abascal, que se personó en seguida, fué objeto de múltiples elogios por parte de algunas personas que presenciaron las disposiciones dictadas por el celoso presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Cuando ya el incendio había empezado a dominarse, se propagó a la casa de enfrente señalada con el núm. 13; pero aquí fué extinguido en seguida, habiendo tomado una parte muy activa en los trabajos para conseguirlo el comandante del cuerpo de seguridad Sr. Figueiredo.

El fuego producido en la casa núm. 6 quedó sofocado a la una y media de la tarde.

Las pérdidas materiales parece ascenden a 30000 duros próximamente.

Entre los varios concejales que concurrieron al sitio del suceso recordamos a los Sres. Ruiz de Velasco, Benavente, Osorio,

Jimenez Delgado, Torre Segura y Font y Martí, y el delegado de vigilancia señor Blay.

Además de las dos mujeres que resultaron contusas de alguna gravedad, como ya hemos dicho, recibió también una contusión, relativamente grave, uno de los operarios que auxiliaron a las dos desgraciadas mujeres, llamado Antonio Quintela.

Para terminar diremos que también acudió al sitio del siniestro el gobernador civil de la provincia, Sr. Zugasti.

La parte incendiada del edificio ha sido la interior de los pisos segundo y tercero.

El juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, que estaba de guardia practico diversas diligencias en averiguación de la causa ocasional del siniestro.

El juzgado de instrucción de la Audiencia, que es a quien compete entender en el asunto, se ha hecho cargo de las diligencias y continuaba esta tarde ampliando el sumario.

Parece que el almacén de telas y cintas con destino a sombreros, que fué donde comenzó el incendio, estaba asegurado en 1.300000 rs. Así se decía esta tarde de público en la calle de la Paz.

El bombero Antonio Quintela, que resultó con una grave contusión en la nuca, se hallaba esta tarde en un estado relativamente satisfactorio. Desde la casa de socorro fué llevado en un coche a su casa habitación, San Hermenegildo, núm. 40, tercero.

Debemos hacer constar que además de la calle de la Paz estaba a las siete de la tarde completamente alfombrada de telas, cintas y fieltros, que los bomberos de la Villa tuvieron necesidad de arrojar desde los balcones.

Además de las autoridades y particulares que, como decimos mas arriba, acudieron al sitio del siniestro, debemos citar al señor capitán general del distrito, al delegado del distrito de Palacio, al arquitecto de Palacio D. José de Lema, a D. Antonio Gonzalez Prats, y otros que no recordamos.

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Además de las autoridades y particulares que, como decimos mas arriba, acudieron al sitio del siniestro, debemos citar al señor capitán general del distrito, al delegado del distrito de Palacio, al arquitecto de Palacio D. José de Lema, a D. Antonio Gonzalez Prats, y otros que no recordamos.

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

«Nosotros, en suma, creemos que en España más todavía que en Francia, hay vicios dignos de corrección en los procedimientos parlamentarios: se gasta, en efecto un tiempo precioso; y pasan las legislaturas en medio de una dolorosa infecundidad; pero con todo esto están inficionados del mal que lamentamos, antes de llegar a una reforma de importancia en el texto de la ley, debe hacerse una campaña viva y razonada sobre la opinión, los periódicos, además, pueden fortalecerla haciendo poco caso de los charlatanes y después que estos caigan descreditados y la opinión responda con vigor, entonces pueden establecerse reglas de orden y mayor brevedad que verdaderamente reclaman la justicia y el bien del país.»

Discurriendo El Correo sobre los vicios del sistema parlamentario, escribe anoche lo siguiente:

vista de la actitud reservada de las potencias, se muestra dispuesta a no proseguir en sus reclamaciones contra el príncipe Alejandro de Bulgaria.

Londres, 13.

El advenimiento del marqués de Salisbury al poder, que se considera seguro, inspira ciertas inquietudes, pues es general la creencia de que dará lugar, por lo menos a una gran tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia.

El Times de hoy, hablando sobre el particular, aconseja a Inglaterra que denuncie el tratado de Berlín, a fin de poder dar así al príncipe Alejandro de Bulgaria completa libertad de acción, a pesar de las graves consecuencias que podría tener aquel hecho.

Paris, 13 (tarde).

Se acaba de verificar un importante consejo de ministros, acordándose la inmediata espulsión del territorio francés, del duque de Anhalt, a consecuencia de la carta que dicho príncipe dirigió al presidente de la república. Se espera un animado debate en la Cámara de Diputados sobre dicho asunto.

Paris, 13.

Se encuentran ya en Paris las tropas que, procedentes de diferentes puntos de Francia, deben, en unión con la guarnición de esta capital, tomar parte en la gran revista militar de mañana, aniversario de la toma de la Bastilla.

Dicha fiesta, declarada nacional en Francia, se celebrará este año en Paris con pompa inusitada.

Los republicanos se proponen aprovechar esta circunstancia, para hacer una gran demostración a favor de la república.

Esta tarde ha salido para la Granja el secretario particular del señor ministro de Gracia y Justicia, D. Gervasio Minguez.

No serian justos los arroceros valencianos si no agradecerian la brillante defensa que de sus intereses ha hecho, al apoyar su enmienda, el Sr. Botella, y los términos habilmente expresados por los Sres. Moret y Camacho al contestar a aquel elocuente orador de la minoría conservadora heterodoxa.

El Globo publicó ayer un suelto anunciando un lance personal pendiente entre un distinguido personaje de la anterior situación política, y un joven empleado en ferro-carriles, indicando que la cuestión era de difícil arreglo.

Efectivamente; el empleado, ni es joven ni está en ferro-carriles, y por último ha dado honrosas satisfacciones al ofendido personaje, según hemos tenido ocasión de ver, terminando de este modo el asunto.

Hemos oido que el Sr. Bosch ha llevado a los tribunales a algunas personas que, a su juicio, lo merecen por los términos en que se han ocupado del incidente con el Sr. Moret, terminado ya de una manera honrosa. Parece que las personas aludidas pertenecen al Circulo de la Union Mercantil.

Los diputados valencianos han presentado esta tarde al Congreso dos proposiciones de ley, una rebajando en un 30 por 100 la contribución de las tierras arrojales, y otra declarando la exención de los derechos que paga el arroz a nuestra introducción en las Antillas.

Ayer y hoy han salido varios diputados para sus respectivas provincias, los cuales han ofrecido al gobierno regresar a Madrid tan pronto como sea necesario su voto en el Parlamento.

Robaja que hace el inventor a sus favorecedores: los que hayan comprado la Escofina Losada al por menor, y presenten este suelto, tienen derecho, durante este mes y el próximo agosto a salirse de ellas en el depósito central de España, por la mitad de los precios que hoy tienen.

Véase Escofina-Losada en 4.ª plana.

Se nos ha dicho, y no queremos creerlo, que la calle de Alcalá empezará a arreglarse el día 15, por la tarde.

Mañana miércoles debutará en el teatro de

Maravillas la señorita doña Francisca Ruiz que, según buenos informes, empieza su carrera bajo brillantes auspicios. La obra elegida es la zarzuela Los carboneros.

Con este motivo, y para dar algún descanso a la señora Iglesias, se suspenden por ahora las representaciones de la aplaudida zarzuela Tarjetas al minuto.

Nuestro querido amigo el insigne actor D. José Valero, acaba de sufrir la inmensa desgracia de perder a su esposa doña Salvadora Cairon, que falleció repentinamente ayer por la mañana en Barcelona.

Acompañamos en su profundo dolor al decano de nuestros primeros actores, así como a su apreciable familia, deseándole fortaleza de ánimo para soportar tan rudo golpe. Los innumerables amigos y admiradores del Sr. Valero recibirán seguramente con verdadera pena tan infausta noticia.

No es cierto que el vicepresidente de la junta de cárceles, D. Victoriano Hernandez, haya anunciado la dimisión de su cargo, como dijimos en nuestra edición de la mañana.

Hoy ha continuado ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la causa seguida contra D. Venancio Viñuelas, por el delito complejo de robo y lesiones.

Abierta la sesión a la una y media y dada lectura del escrito en que el defensor señor Maura modifica la primera de sus conclusiones provisionales, delatando el hecho de modo análogo a como lo hace el acusado; hizo uso de la palabra, en primer término, el abogado fiscal Sr. Alix.

Después de un bien dicho exordio en que tributo frases de elogio al acusador privado Sr. Muñoz Rivero y al defensor Sr. Maura, gloria de la tribuna española, en sentir del fiscal, relató los hechos motivo de la causa sin conceder importancia alguna a las esculpiraciones dadas por el acusado.

Ocupose seguidamente de la prueba pericial practicada analizando con extrema minuciosidad las declaraciones prestadas por los médicos y poniendo de relieve la distinta manera como habían declarado, según él, unos y otro médico, aquel que presentado por la defensa no afirmó que Trincado hubiera perdido la memoria, y los demás que lo habían asegurado y demostrado científicamente la imbecilidad que en el desventurado Trincado veían.

Detiene su atención en el hecho de que Trincado, algunos meses después de agredido por Viñuelas, se examinara y aprobase la asignatura de trigonometría, y dudando de lo que el exámen fuese, creó que nada demuestra en contra de las afirmaciones científicas de los peritos que sostienen que Trincado quedó completamente imbecil de resultados de la conmoción cerebral que sufrió a consecuencia de los golpes descargados sobre su cabeza por el procesado.

Analiza los diferentes preceptos del Código penal, que tratan de la demencia, de la locura, de la enagenación o del idiotismo, al efecto de demostrar que el legislador no se cuidó mucho del tecnicismo médico al tomar en consideración aquellas dolencias; y que, por lo tanto, aun cuando se creyera que el estado de las facultades mentales de Trincado no cabe en el artículo que él cita, teniendo en cuenta la falta de exactitud del Código, es indudable que la imbecilidad de Trincado es de las que ese texto legal coloca en su artículo 316.

A partir de tales antecedentes, califica los hechos como constitutivos del delito de robo, con ocasión del cual quedó imbecil Sanchez Trincado; aprecia la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía y abuso de confianza, sin ninguna otra y pide se imponga al procesado la pena de cadena perpetua, accesoría é indemnización de 15000 ptas.

Suspendida la sesión breves momentos se repugó a las tres y cuarto haciendo uso de la palabra el acusador privado, Sr. Muñoz Rivero;

Comenzó su informe manifestando que la acusación privada no acude al proceso movida por sentimiento alguno de venganza, como lo prueba el hecho de no discrepar en sus pretensiones de las formuladas por el representante de la ley.

Encarece la gravedad del delito y de sus consecuencias horribles para la familia de Sanchez Trincado, poniendo de relieve las condiciones de Viñuelas, que no es un ser vulgar ni menos un hombre avezado al crimen; pero a pesar de eso el sustituto se quedó livido.

«¡Pobre niña! ¡pobre niña!» murmuró. Luego añadió cogiendo las manos de Angela. «¡Pobre madre!

Emma-Rosa preguntó: «¡Mamá! ¿quién acaba de entrar?» La herborista respondió: «El señor sustituto Fernando de Rodyl y Mr. de Gevrey, el juez de instrucción. Son los mismos señores que estuvieron en Saint-Julien du Sault, para interrogarte.

«La justicia...» balbuceó Emma-Rosa temblando. «No teneis nada que temer de la justicia señorita,» dijo Ricardo de Gevrey acercándose. «Tiene la misión de protegeros contra vuestros enemigos y de buscar a los autores del odioso atentado de que habeis sido víctima. Contéstadme lo más claramente que podais, nos ayudareis, no solamente a encontrar a los culpables sino a probar la inocencia de vuestra madre.

«¡La inocencia de mi madre!» repitió la joven. «¿y como se ha podido dudar de ella nunca? Mi pobre madre es como yo, víctima del hombre que despues de haber asesinado a Jacobo Bernier, mi abuelo, ha querido matarme dos veces.

«¿A ese hombre le habeis vuelto a ver?» «Sí, señor.» «¿En dónde?» «En la casa a donde me llevó con una astucia infame. Allí se me presentó otra vez el miserable. Lo conocí a la primera mirada y comprendí que estaba perdido. Entonces, ayudado de su cómplice me hicieron beber un brebaje del que aun me parece sentir el fuerte amargor en la boca. Perdí el conocimiento, y cuando volví en mí providencialmente salvada, los asesinos habían desaparecido.

«¿Estais segura de que uno de los dos autores de ese nuevo crimen, es el mismo hombre que se hallaba en el vagón en que subisteis en Laroche y en donde vuestro abuelo acababa de ser asesinado?» «Sí, señor, estoy segurísima de ello. Es el mismo que me cogió y me arrojó sobre la vía del camino de hierro entre Villeneuve-sus-Jonne y Saint-Julien-du-Sault. ¡Oh! sí, es el sin duda alguna.

«¿Decí que tenia un cómplice?» «Sí, señor.» «¿A ese cómplice lo habeis conocido también?» «No, señor, no lo conocía, ni lo había visto jamás.

«Dadme las señas de los dos.» «Uno de ellos, el que veía por segunda vez, el asesino de mi abuelo, estaba disfrazado.

«¿Como?» «Llevaba librea de criado de casa grande. ¿Y a qué venia ese disfraz?» «Era el que guiaba el carruaje en que me llevarán.

«¿Y el otro?» «El otro tenia una figura insignificante. El rostro pálido, con los párpados muy encarnados é inchados y el aire enfermizo. Su traje

men, y la manera como se han defraudado las esperanzas todas que la familia de Trincado debía basar en el porvenir de este desventurado.

Censura tambien acremente el móvil que impulsara a Viñuelas, describiendo cuál debió ser el estado de su ánimo al entregar a su novia un puñado de monedas tintas en sangre.

Hace historia de los antecedentes del delito y teniendo en cuenta, que por lo avanzado de la hora no debe analizarse todos los que podrían narrarse, describe, por otra parte, brillantemente por el fiscal Sr. Alix, entra de lleno en el estudio de la calificación del delito.

Tomando por base la jurisprudencia del Tribunal Supremo, sostuvo que el hecho realizado por Viñuelas constituye el delito complejo de robo y lesiones, toda vez que éstas se causaron para perpetrar aquel otro y tratándose de destruir los obstáculos que a su realización se oponían.

Para determinar la clase de lesiones causadas estudia la prueba pericial; rebato el dictamen del médico presentado por la defensa; cita diferentes frenopatas cuyas opiniones dan fuerza y valor a las emitidas por los demás médicos que declararon ayer y especialmente a las del Sr. Sierra, y rechazó energicamente que D. Federico Sanchez Trincado simule la enfermedad que sufre.

Apremiado por el escaso tiempo de que disponía, en atención a que el presidente del tribunal debía acudir a otros actos del servicio a las cuatro y media, examinó ligeramente, pero con la brillantez que distinguió todo su informe la circunstancia agravante de premeditación, la de haberse cometido el delito en la morada del ofendido y las de alevosía y abuso de confianza; combatió las alegadas por la defensa, y terminó solicitando se impusiera a Viñuelas la pena de cadena perpetua.

A las cinco menos cuarto se suspendió la vista, que terminará mañana con el informe del Sr. Maura.

CONGRESO.—La sesión de hoy 13 ha comenzado a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Balaguer.

Varios señores diputados hacen preguntas de interés local. (En las tribunas y en los escaños hay muy poca animación).

El Sr. NIETO pide al gobierno que se adopten las medidas necesarias para impedir la propagación de la langosta en los campos de la Mancha.

El Sr. CAPDEPONT presenta exposiciones de los arroceros de Valencia.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPERO pregunta si es cierto que la compañía Transatlántica de los vapores correos de Cuba y Filipinas, había pedido la rescisión del contrato.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que no tiene noticia oficial de aquella supuesta petición, y que respecto del cumplimiento del servicio de correos el gobierno lo atendería dándole la importancia que tiene.

Contestó a otras preguntas que se le hicieron en días anteriores por el general Daban y el Sr. Ortiz.

El Sr. LABRA ruega al ministro de Fomento que se proceda a llevar a cabo las obras necesarias del puerto de Gijón.

Los Sres. Martinez y Montero presentan exposiciones.

Jura el cargo de diputado el Sr. Macia Bonaplata.

Orden del día: Acta de Puentedeume. El Sr. LOPEZ PUIGSERVER defende el dictamen de la comisión que proclama al señor Folla.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

En discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y los siguientes dictámenes.

El Sr. FOLLA defiende su elección.

Examinar las consecuencias de esa incautación para resolver la cuestión económica. No se trata, añade, de una operación de contabilidad, sino de una desamortización. Incidentalmente declara que la operación de las amortizaciones realizada por el Sr. Camacho, es la más beneficiosa de cuantas se registran en la historia financiera de España...

El Sr. MERELLO le contestó en nombre de la comisión. Examinó la primera y segunda columna del arancel; espuso las diferencias pequeñas e insignificantes de los derechos marcados en una y otra de los granos, harinas y legumbres; declaró en nombre de la comisión que la crisis arrocerca exige meditación y detenido estudio...

El Sr. BOTELLA rectificó, manteniendo el mismo criterio que anteriormente había espuesto, y combatió una real orden de Hacienda que perjudica mucho a la industria arrocerca. El señor ministro de HACIENDA intervino en el debate para declarar solemnemente que entre él y el ministro de Estado no había discrepancia alguna...

El Sr. PUIGCERVER defendió el dictamen en un notable discurso, que terminará hoy. Se suspende la sesión, y el Congreso se reúne en sesión secreta para aprobar el presupuesto de la casa.

Segun telegrama de San Petersburgo recibido hoy, el periódico oficial publicó ayer el ukase imperial de que nos ha hablado el telegrafo, y por el cual desde el 17 del corriente cesa de ser franco el puerto de Batoum. El Mensajero Oficial ha publicado un largo artículo dando explicaciones para probar que la medida adoptada es puramente nacional y económica...

de las cláusulas del tratado de comercio con Francia. La comisión la aceptó y por 88 votos contra 17 quedó aprobado el citado art. 3.º y último del proyecto. El Sr. Puig retiró una adición. Orden del día para mañana: votación definitiva del tratado con Inglaterra...

El Sr. Castelar saldrá el lunes para San Sebastián y desde allí irá a París. Regresará a Madrid al comenzar el otoño, y este año no hará su acostumbrada expedición a Galicia. Hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión del Sr. Polanco como diputado por el distrito de Cervera del Río Pisuerga...

Los diputados autonomistas presentarán un día de estos una proposición de ley pidiendo que la cantidad que se consigna en los presupuestos correspondientes para favorecer la inmigración en Cuba se dedique a los inmigrantes blancos y no a las razas de color, africanas o asiáticas. El ministro de Ultramar, Sr. Gamazo, ha asistido esta tarde a la reunión de la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de las Antillas...

Hoy ha continuado la discusión del proyecto de ley sobre cajas españolas en el Congreso, y aprobada que sea la totalidad se discutirá la enmienda del conde de Tallent pidiendo que no corra la suerte de las demás, la caja especial de la obra pía de Jerusalén. Contestará combatiendo la enmienda el Sr. Reina...

Diece también que los dipnados militares pedirán votación nominal para la aprobación de los artículos, pero se asegura que obtendrá el proyecto más de cien votos sobre la mayoría necesaria, según los que conocen uno por uno la opinión de los diputados amigos del gobierno. La discusión de hoy sobre este mismo proyecto ha ofrecido la novedad de intervenir el Sr. Cos-Gayon, haciendo un estudio de la situación general económica del país...

Esta tarde a primera hora ha oído el tribunal de actas graves a los señores Silveira (D. Francisco) y Fernandez Villaverde que solicitaron prórroga del plazo para admitir documentos sobre las actas pendientes de fallo. El tribunal se reunió después a deliberar y acordó, según se ha dicho, que los que se presenten puedan tenerse a la vista en el acto público y antes del fallo definitivo...

También el tribunal ha nombrado hoy los siguientes ponentes de actas graves: Para la de Almadén, al Sr. Crespo Quintana. Para la de Vega Baja, al Sr. Perez (don Vicente). Para la de Vera, al Sr. Ramos Calderón. Y para la de Gracia, al Sr. Merelles. Mañana se votará definitivamente el modus vivendi en el Senado, a cuyo efecto se ha hecho venir a varios senadores de fuera de Madrid que habrán llegado hoy para que haya número suficiente para votar leyes...

Mañana seguirá la interpelección del señor duque de Tetuan sobre la cesión del edificio de las Salesas, y se discutirá el empréstito de 25 millones de pesetas para la Diputación Provincial de Madrid. EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 14 DE JULIO. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones. FOMENTO.—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de administración civil a D. Cosme Blasco y Val, y de jefe de administración a D. Eduardo Sanz y Monendez...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando las disposiciones que han de regir para el planteamiento de la división en tres zonas del Registro de la Propiedad de Madrid. GOBERNACION.—Real orden declarando que procede admitir la demanda presentada por D. Antonio Botella contra la real orden de 14 de setiembre de 1883, que desestimó la solicitud del interesado, para que lo fueran devueltas las 2000 pesetas en que se redimió el servicio de las armas a su hijo Francisco Botella...

ULTRAMAR.—Real orden accediendo a la permuta que de sus cargos han solicitado los registradores de la propiedad de Colon y San Cristóbal (Cuba), D. Gabriel Menacho y D. Ildefonso Antonio Antz. La Agencia Fabra nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Avila, 13 (2'55 t.). Interceptada la vía en Guimorco, descarrilamiento en agujas de las máquinas 532 y 533, que venían en el tren 1007. No han ocurrido desgracias personales. Alicante, 12. En Alcoy han sido sorprendidas tres partidas de juegos prohibidos, siendo detenidos y entregados al juzgado varios individuos. En Rosales se han peleado dos hombres, pudo ser hiji, casi ciegos, resultando el primero con tres heridas. Bilbao, 12. Un voraz incendio ha destruido la fábrica de fundición de Armando. Las pérdidas han sido de consideración en la maquinaria. No ha habido desgracias personales. La sociedad Geográfica de Madrid está a punto de disolverse por falta de recursos. Parece que la junta directiva ha encomendado al subsecretario de la Presidencia, Sr. Cañamaque, para que interese al presidente del gobierno en favor de la existencia de aquella corporación, única en España, mientras que son muchas las que existen en todas las capitales extranjeras. Está al despacho el nombramiento de registrador de la propiedad de la sección del Mediodía de Madrid correspondiente al turno de mérito. Indicase al Sr. Montejó Robledo, según dice un colega ministerial. La comisión del Senado nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de declaración de asociación benéfica a la sociedad de Salvamento de naufragos, se ha constituido, nombrando presidente al general Pavía y secretario al baron de Benifayó. Los senadores y diputados de las provincias castellanas se reúnen hoy a las nueve de la noche en el salón de presupuestos del Congreso e invitan a sus compañeros de las demás provincias interesadas en que se excepten de la venta de los bienes de aprovechamiento común, dehesas, huertos y edificios destinados al servicio público, para tratar de este importante asunto. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20 al 22 del actual, por cuya razón no se ha encargado nadie del desempeño interino de aquel departamento. El director de Obras públicas Sr. Gallego Diaz, regresará hoy de Ubeda. Ha salido para Guipúzcoa el Sr. Gorosti. Su anunciada interpelección sobre el servicio telefónico de la esplanada en el segundo periodo de la legislación. Aun periplo de Málaga escriben en Alhucemas que el día del Corpus se presentó a la vista de aquella plaza S. A., el sberiff de Wassan, tío del emperador, acompañado de una buena escolta y numerosa servidumbre. Su esposa es una institutriz inglesa, miss Emilia, la cual habla diversos idiomas. Por encargo de la autoridad de la plaza fué el intérprete árabe D. Antonio César y Alvarez a recibirle, dispensándosele por parte de dicho príncipe la más afectuosa y cordial acogida. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos a su alta jerarquía. El sberiff de Wassan estuvo después en el Peñon de la Gomera y en Melilla, y parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir a España para el próximo setiembre. La primera ciudad que visite será Málaga. Hoy saldrá de Madrid por la vía de Marsella el correo para Filipinas. En la junta general últimamente celebrada por la Union Ibero-americana para elección de cargos vacantes, se han hecho los siguientes nombramientos: Consejo.—Vicepresidente primero, don Raimundo Fernandez Villaverde; segundo, D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; tercero, general D. Manuel Salamanca; y cuarto, D. Manuel Canet, ministro de la república Argentina. Vocales: D. Victor Balaguer, D. Carlos Calderon, D. Eusebio Page, D. Ramon Topete, D. Felix S. Alfonso, D. Manuel Isidro Osio, D. Justo Zaragoza y D. Carlos Ibañez. Junta directiva.—Vicepresidente primero, D. Julian Manuel de Sabando; segundo, D. Juan de Morales y Serrano. Vocales: D. Julian de Soto y Morillo, vizconde de Morata y D. José Blazquez Prieto. Vicesecretario, D. Pedro de Govantes. Dice El Diario Español: «El general Daban parece resuelto a abandonar el Parlamento si se vota el proyecto sobre los fondos de las cajas especiales. La determinación del general Daban, si es exacto el rumor, lleva consigo el sentimiento de todos los diputados militares, hostiles todos al proyecto.» Creemos que dicho rumor es absolutamente infundado y que la aprobación del proyecto sobre cajas especiales dará lugar, cuando más, a la dimisión de algunos vocales del Consejo de Redenciones. El gobernador de Guadalajara telegrafía al señor ministro de la Gobernación la siguiente: «Segun me manifiesta el jefe de la guardia civil de Cifuentes, en la noche del día 10 del actual, tuvo lugar un sangriento drama ocurrido en la fábrica de papel de término de Gárgoles de Arriba, propiedad de A. Patrocinio Jimenez, viuda de Barrio; resultando asesinada doña Matilde del Suge, que se hallaba en cinta, por su esposo D. Natividad Sebance de nacionalidad francesa, quien después de consumar el crimen se suicidó de un tiro de revolver. El patrio sufría accesos de locura, debidas al abuso de bebidas alcohólicas. Por la muerte de los consortes quedan huérfanos cinco niños de seis a 14 años de edad, los cuales han sido recogidos por el padre de la víctima. El juzgado actua sin levantar mano. Los ministeriales votarán esta tarde las secciones del Congreso las siguientes candidaturas: Para el proyecto de ley de Asociaciones: Calvo y Muñoz, Sanchez Pastor, Santamaría, Mellado, Gonzalez (D. Alfonso), Garijo (D. Antonio) y Ferreras. Para el proyecto de ley municipal: Pons (D. Federico), Barroso, Testor, Rosell, Villanueva, Vega de Armijo y Muñoz Chaves. Proyecto de ley provincial: Fernandez Blanco, Martinez (D. Cándido), Fernandez de Loria, Frau y Mesa, Angelet, Gomez de la Serna y Arias Miranda. Ayer fueron detenidas 24 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península. A las dos de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de San Vicente Aita, núm. 19, tienda de ultramarinos, a consecuencia de haberse inflamado unas latas de petróleo. Con el auxilio de las bombas fué sofocado el fuego al poco rato. El Bulletin du Credit, ocupándose en el examen de la situación de la Bolsa de París durante la semana próxima pasada, dice: «El exterior español es siempre el valor público preferido. Las disposiciones a su favor de la especulación se han manifestado más claramente con motivo del corte del coupon. En pocas horas se ha recuperado la totalidad de dicho coupon: el último cambio al contado es 61'90.» El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de junio último asciende a 215.91573 pesetas. De este total corresponden al 4 por 100 interior 132.178300; al exterior 28 654000. La deuda de la isla de Cuba está representada en sus diversos conceptos por la suma de pesetas 26.784375. Las negociaciones sobre las cédulas y obligaciones del Banco Hipotecario de España importaron 816500 pesetas. El comité constitucional de Leon se ha declarado disuelto. Hoy se reunirá el Congreso en sesión para elegir las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley de reforma de la provincial y la municipal vigentes. Parece que en algunas capitales dond. los republicanos posibilistas y los radicales habían establecido una coalición electoral, la han roto y ha vuelto cada uno a su antiguo campo. Hasta el segundo periodo de la legislación no quedarán vacantes los distritos de Lalin y Lucerna que representa, además de la circunscripción de Madrid, el marqués de la Vega de Armijo. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20

abonar aquel fondeadero a causa del mal tiempo, se ha dirigido a Santapola. —Ha fondeado en Tarifa un cañonero de guerra español. —La comisión hidrográfica ha llegado haciendo sondeajes, a bordo del cañonero Pilar, al puerto de Palamos. —El vapor de guerra Vulcanio ha salido de Tenerife para Rio de Oro. —El cañonero Bulacan salió de Tarragona para la mar. —Ha dejado las aguas de Málaga, haciéndose a la mar; la corbeta de guerra inglesa Dragón. —La escuadra inglesa, que fondeó en Palma de Mallorca, ha abandonado aquel puerto. —Con rumbo al Ferrol ha levado sus anclas en la Coruña el aviso de guerra inglés, Argus. Le manda el teniente de navio Mr. Baster. Parece que se ha fugado llevándose el importe que contenia una carta certificada, un ambulante de correos que hacia el servicio de Madrid a Barcelona. La noticia no se confirmaba anoche de una manera terminante. Sin embargo, el celoso director general del ramo Sr. Mansi, dió acertadísimas disposiciones para la averiguación exacta del hecho y captura inmediata del delincuente. Ayer se ahorcó en Tarragona el conocido comerciante de dicha ciudad y socio de aquella compañía del tranvia Sr. Janini. El móvil que le impulsó a cometer tal acto, parece que fué grandes pérdidas de intereses que habia sufrido. Ayer tarde a las siete próximamente se cometió un crimen en la calle de los Tres Pecees. Momentos antes se hallaban jugando a las cartas en la taberna num. 24 de la citada calle varios sujetos, entre los que se encontraban tres panaderos. Efecto de una mala jugada que hizo uno de ellos, se promovió una acalorada cuestión, en vista de lo cual, el dueño del establecimiento los echó a la calle. Una vez en ella, y provistos de enormes cuchillos los tres panaderos, atacaron dos de estos a su compañero, infiriéndole una grave herida en un costado. Los presuntos agresores, que son hermanos, fueron detenidos y llevados al juzgado de guardia. El herido, con pocas esperanzas de salvación, fué conducido a la casa de socorro del distrito. Se llama José Balea y cuenta 33 años de edad. Parece que de los dos detenidos, el que hirió al José se llama Ramon Albite y tiene 25 años de edad. Entre una y dos de la madrugada se hundió anoche la casa núm. 7 del Cerrillo de San Blas. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Anoche se reunió en el Salon-Romero el congreso Mercantil nacional para comenzar la discusión del proyecto de reglamento interior de la Cámara de Comercio, industria y navegación de Madrid, que ha redactado la comisión que designó dicho congreso. Compañian la mesa los Sres. Rech, presidente; Lozano, Chavarri y Padros, vocales, y secretario el Sr. Vallejo. El acto comenzó a las nueve y cuarto y el local estaba casi vacío. Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, el señor secretario dió lectura de una atenta y espresiva comunicación del dueño del local, Sr. Romero Andia, en la que ratificaba su oferta de gas y servicio gratuito, de dar el salón con gas y servicio gratis, mientras duren las discusiones, y lo hacia de oficio para que así conste, en vista de que el salón hoy de Madrid con direccion al Norte y al extranjero y no regresará en todo el verano. La mesa aceptó gustosa la oferta y acordó nombrar una comisión para que pase hoy a dar personalmente las gracias a dicho señor. Abierta discusión, y tras de acalorado y no muy ordenado debate, que duró hasta las doce y veinte, y en el que usaron de la palabra con más particularidad los Sres. Fernandez Iglesias, Zapatero, Lozano, Saiz, Prieta, Royand, Clot y otros; se aprobó todo el capítulo primero, que trata de la constitución, facultades y atribuciones de la cámara de Comercio, industria y navegación, con ligerísimas variantes en el art. 1.º, que consta de 16 fines, y sin ninguna en los cuatro artículos restantes. Puesto a discusión el capítulo segundo, con condiciones que deben reunir los miembros de la cámara de Comercio, etc., se aprobó también el art. 6.º, primero de éste, con una adición, quedando parado el debate en el 7.º, que hoy a la misma hora continuará. Y después de acordarse que la discusión de este reglamento continúe todos los días sin interrupción hasta que se termine, se levantó la sesión después de un acalorado incidente, que siguió fuera del local. Anoche a las diez se declaró un pequeño incendio en la traviesa del Conde Duque, 12, piso segundo, quemándose varias ropas y otros efectos. Al breve rato fué estinguido, sin más consecuencias. Ayer se recibieron los siguientes telegramas: Avila, 13 (2'55 t.). Interceptada la vía en Guimorco, descarrilamiento en agujas de las máquinas 532 y 533, que venían en el tren 1007. No han ocurrido desgracias personales. Alicante, 12. En Alcoy han sido sorprendidas tres partidas de juegos prohibidos, siendo detenidos y entregados al juzgado varios individuos. En Rosales se han peleado dos hombres, pudo ser hiji, casi ciegos, resultando el primero con tres heridas. Bilbao, 12. Un voraz incendio ha destruido la fábrica de fundición de Armando. Las pérdidas han sido de consideración en la maquinaria. No ha habido desgracias personales. La sociedad Geográfica de Madrid está a punto de disolverse por falta de recursos. Parece que la junta directiva ha encomendado al subsecretario de la Presidencia, Sr. Cañamaque, para que interese al presidente del gobierno en favor de la existencia de aquella corporación, única en España, mientras que son muchas las que existen en todas las capitales extranjeras. Está al despacho el nombramiento de registrador de la propiedad de la sección del Mediodía de Madrid correspondiente al turno de mérito. Indicase al Sr. Montejó Robledo, según dice un colega ministerial. La comisión del Senado nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de declaración de asociación benéfica a la sociedad de Salvamento de naufragos, se ha constituido, nombrando presidente al general Pavía y secretario al baron de Benifayó. Los senadores y diputados de las provincias castellanas se reúnen hoy a las nueve de la noche en el salón de presupuestos del Congreso e invitan a sus compañeros de las demás provincias interesadas en que se excepten de la venta de los bienes de aprovechamiento común, dehesas, huertos y edificios destinados al servicio público, para tratar de este importante asunto. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20

de las cláusulas del tratado de comercio con Francia. La comisión la aceptó y por 88 votos contra 17 quedó aprobado el citado art. 3.º y último del proyecto. El Sr. Puig retiró una adición. Orden del día para mañana: votación definitiva del tratado con Inglaterra; continuación del debate sobre las Salesas y discusión de actas. Se levantó la sesión a las ocho y media. El Sr. Castelar saldrá el lunes para San Sebastián y desde allí irá a París. Regresará a Madrid al comenzar el otoño, y este año no hará su acostumbrada expedición a Galicia. Hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión del Sr. Polanco como diputado por el distrito de Cervera del Río Pisuerga. Los diputados autonomistas presentarán un día de estos una proposición de ley pidiendo que la cantidad que se consigna en los presupuestos correspondientes para favorecer la inmigración en Cuba se dedique a los inmigrantes blancos y no a las razas de color, africanas o asiáticas. El ministro de Ultramar, Sr. Gamazo, ha asistido esta tarde a la reunión de la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de las Antillas. Quizá el dictamen quedará mañana o pasado mañana a más tardar sobre la mesa del Congreso. Hoy ha continuado la discusión del proyecto de ley sobre cajas españolas en el Congreso, y aprobada que sea la totalidad se discutirá la enmienda del conde de Tallent pidiendo que no corra la suerte de las demás, la caja especial de la obra pía de Jerusalén. Contestará combatiendo la enmienda el Sr. Reina. Y si no se aprueba mañana el proyecto se aprobará seguramente pasado mañana. Diece también que los dipnados militares pedirán votación nominal para la aprobación de los artículos, pero se asegura que obtendrá el proyecto más de cien votos sobre la mayoría necesaria, según los que conocen uno por uno la opinión de los diputados amigos del gobierno. La discusión de hoy sobre este mismo proyecto ha ofrecido la novedad de intervenir el Sr. Cos-Gayon, haciendo un estudio de la situación general económica del país, muy elogiado por los conservadores. Le ha contestado brillantemente el señor Lopez Puigcerver, en un discurso tan preciso, tan claro y tan bien recibido por la Cámara como todos los suyos. Esta tarde a primera hora ha oído el tribunal de actas graves a los señores Silveira (D. Francisco) y Fernandez Villaverde que solicitaron prórroga del plazo para admitir documentos sobre las actas pendientes de fallo. El tribunal se reunió después a deliberar y acordó, según se ha dicho, que los que se presenten puedan tenerse a la vista en el acto público y antes del fallo definitivo. También el tribunal ha nombrado hoy los siguientes ponentes de actas graves: Para la de Almadén, al Sr. Crespo Quintana. Para la de Vega Baja, al Sr. Perez (don Vicente). Para la de Vera, al Sr. Ramos Calderón. Y para la de Gracia, al Sr. Merelles. Mañana se votará definitivamente el modus vivendi en el Senado, a cuyo efecto se ha hecho venir a varios senadores de fuera de Madrid que habrán llegado hoy para que haya número suficiente para votar leyes. Mañana seguirá la interpelección del señor duque de Tetuan sobre la cesión del edificio de las Salesas, y se discutirá el empréstito de 25 millones de pesetas para la Diputación Provincial de Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 14 DE JULIO. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones. FOMENTO.—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de administración civil a D. Cosme Blasco y Val, y de jefe de administración a D. Eduardo Sanz y Monendez. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando las disposiciones que han de regir para el planteamiento de la división en tres zonas del Registro de la Propiedad de Madrid. GOBERNACION.—Real orden declarando que procede admitir la demanda presentada por D. Antonio Botella contra la real orden de 14 de setiembre de 1883, que desestimó la solicitud del interesado, para que lo fueran devueltas las 2000 pesetas en que se redimió el servicio de las armas a su hijo Francisco Botella. ULTRAMAR.—Real orden accediendo a la permuta que de sus cargos han solicitado los registradores de la propiedad de Colon y San Cristóbal (Cuba), D. Gabriel Menacho y D. Ildefonso Antonio Antz. La Agencia Fabra nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Avila, 13 (2'55 t.). Interceptada la vía en Guimorco, descarrilamiento en agujas de las máquinas 532 y 533, que venían en el tren 1007. No han ocurrido desgracias personales. Alicante, 12. En Alcoy han sido sorprendidas tres partidas de juegos prohibidos, siendo detenidos y entregados al juzgado varios individuos. En Rosales se han peleado dos hombres, pudo ser hiji, casi ciegos, resultando el primero con tres heridas. Bilbao, 12. Un voraz incendio ha destruido la fábrica de fundición de Armando. Las pérdidas han sido de consideración en la maquinaria. No ha habido desgracias personales. La sociedad Geográfica de Madrid está a punto de disolverse por falta de recursos. Parece que la junta directiva ha encomendado al subsecretario de la Presidencia, Sr. Cañamaque, para que interese al presidente del gobierno en favor de la existencia de aquella corporación, única en España, mientras que son muchas las que existen en todas las capitales extranjeras. Está al despacho el nombramiento de registrador de la propiedad de la sección del Mediodía de Madrid correspondiente al turno de mérito. Indicase al Sr. Montejó Robledo, según dice un colega ministerial. La comisión del Senado nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de declaración de asociación benéfica a la sociedad de Salvamento de naufragos, se ha constituido, nombrando presidente al general Pavía y secretario al baron de Benifayó. Los senadores y diputados de las provincias castellanas se reúnen hoy a las nueve de la noche en el salón de presupuestos del Congreso e invitan a sus compañeros de las demás provincias interesadas en que se excepten de la venta de los bienes de aprovechamiento común, dehesas, huertos y edificios destinados al servicio público, para tratar de este importante asunto. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20

al 22 del actual, por cuya razón no se ha encargado nadie del desempeño interino de aquel departamento. El director de Obras públicas Sr. Gallego Diaz, regresará hoy de Ubeda. Ha salido para Guipúzcoa el Sr. Gorosti. Su anunciada interpelección sobre el servicio telefónico de la esplanada en el segundo periodo de la legislación. Aun periplo de Málaga escriben en Alhucemas que el día del Corpus se presentó a la vista de aquella plaza S. A., el sberiff de Wassan, tío del emperador, acompañado de una buena escolta y numerosa servidumbre. Su esposa es una institutriz inglesa, miss Emilia, la cual habla diversos idiomas. Por encargo de la autoridad de la plaza fué el intérprete árabe D. Antonio César y Alvarez a recibirle, dispensándosele por parte de dicho príncipe la más afectuosa y cordial acogida. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos a su alta jerarquía. El sberiff de Wassan estuvo después en el Peñon de la Gomera y en Melilla, y parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir a España para el próximo setiembre. La primera ciudad que visite será Málaga. Hoy saldrá de Madrid por la vía de Marsella el correo para Filipinas. En la junta general últimamente celebrada por la Union Ibero-americana para elección de cargos vacantes, se han hecho los siguientes nombramientos: Consejo.—Vicepresidente primero, don Raimundo Fernandez Villaverde; segundo, D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; tercero, general D. Manuel Salamanca; y cuarto, D. Manuel Canet, ministro de la república Argentina. Vocales: D. Victor Balaguer, D. Carlos Calderon, D. Eusebio Page, D. Ramon Topete, D. Felix S. Alfonso, D. Manuel Isidro Osio, D. Justo Zaragoza y D. Carlos Ibañez. Junta directiva.—Vicepresidente primero, D. Julian Manuel de Sabando; segundo, D. Juan de Morales y Serrano. Vocales: D. Julian de Soto y Morillo, vizconde de Morata y D. José Blazquez Prieto. Vicesecretario, D. Pedro de Govantes. Dice El Diario Español: «El general Daban parece resuelto a abandonar el Parlamento si se vota el proyecto sobre los fondos de las cajas especiales. La determinación del general Daban, si es exacto el rumor, lleva consigo el sentimiento de todos los diputados militares, hostiles todos al proyecto.» Creemos que dicho rumor es absolutamente infundado y que la aprobación del proyecto sobre cajas especiales dará lugar, cuando más, a la dimisión de algunos vocales del Consejo de Redenciones. El gobernador de Guadalajara telegrafía al señor ministro de la Gobernación la siguiente: «Segun me manifiesta el jefe de la guardia civil de Cifuentes, en la noche del día 10 del actual, tuvo lugar un sangriento drama ocurrido en la fábrica de papel de término de Gárgoles de Arriba, propiedad de A. Patrocinio Jimenez, viuda de Barrio; resultando asesinada doña Matilde del Suge, que se hallaba en cinta, por su esposo D. Natividad Sebance de nacionalidad francesa, quien después de consumar el crimen se suicidó de un tiro de revolver. El patrio sufría accesos de locura, debidas al abuso de bebidas alcohólicas. Por la muerte de los consortes quedan huérfanos cinco niños de seis a 14 años de edad, los cuales han sido recogidos por el padre de la víctima. El juzgado actua sin levantar mano. Los ministeriales votarán esta tarde las secciones del Congreso las siguientes candidaturas: Para el proyecto de ley de Asociaciones: Calvo y Muñoz, Sanchez Pastor, Santamaría, Mellado, Gonzalez (D. Alfonso), Garijo (D. Antonio) y Ferreras. Para el proyecto de ley municipal: Pons (D. Federico), Barroso, Testor, Rosell, Villanueva, Vega de Armijo y Muñoz Chaves. Proyecto de ley provincial: Fernandez Blanco, Martinez (D. Cándido), Fernandez de Loria, Frau y Mesa, Angelet, Gomez de la Serna y Arias Miranda. Ayer fueron detenidas 24 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península. A las dos de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de San Vicente Aita, núm. 19, tienda de ultramarinos, a consecuencia de haberse inflamado unas latas de petróleo. Con el auxilio de las bombas fué sofocado el fuego al poco rato. El Bulletin du Credit, ocupándose en el examen de la situación de la Bolsa de París durante la semana próxima pasada, dice: «El exterior español es siempre el valor público preferido. Las disposiciones a su favor de la especulación se han manifestado más claramente con motivo del corte del coupon. En pocas horas se ha recuperado la totalidad de dicho coupon: el último cambio al contado es 61'90.» El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de junio último asciende a 215.91573 pesetas. De este total corresponden al 4 por 100 interior 132.178300; al exterior 28 654000. La deuda de la isla de Cuba está representada en sus diversos conceptos por la suma de pesetas 26.784375. Las negociaciones sobre las cédulas y obligaciones del Banco Hipotecario de España importaron 816500 pesetas. El comité constitucional de Leon se ha declarado disuelto. Hoy se reunirá el Congreso en sesión para elegir las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley de reforma de la provincial y la municipal vigentes. Parece que en algunas capitales dond. los republicanos posibilistas y los radicales habían establecido una coalición electoral, la han roto y ha vuelto cada uno a su antiguo campo. Hasta el segundo periodo de la legislación no quedarán vacantes los distritos de Lalin y Lucerna que representa, además de la circunscripción de Madrid, el marqués de la Vega de Armijo. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20

al 22 del actual, por cuya razón no se ha encargado nadie del desempeño interino de aquel departamento. El director de Obras públicas Sr. Gallego Diaz, regresará hoy de Ubeda. Ha salido para Guipúzcoa el Sr. Gorosti. Su anunciada interpelección sobre el servicio telefónico de la esplanada en el segundo periodo de la legislación. Aun periplo de Málaga escriben en Alhucemas que el día del Corpus se presentó a la vista de aquella plaza S. A., el sberiff de Wassan, tío del emperador, acompañado de una buena escolta y numerosa servidumbre. Su esposa es una institutriz inglesa, miss Emilia, la cual habla diversos idiomas. Por encargo de la autoridad de la plaza fué el intérprete árabe D. Antonio César y Alvarez a recibirle, dispensándosele por parte de dicho príncipe la más afectuosa y cordial acogida. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos a su alta jerarquía. El sberiff de Wassan estuvo después en el Peñon de la Gomera y en Melilla, y parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir a España para el próximo setiembre. La primera ciudad que visite será Málaga. Hoy saldrá de Madrid por la vía de Marsella el correo para Filipinas. En la junta general últimamente celebrada por la Union Ibero-americana para elección de cargos vacantes, se han hecho los siguientes nombramientos: Consejo.—Vicepresidente primero, don Raimundo Fernandez Villaverde; segundo, D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; tercero, general D. Manuel Salamanca; y cuarto, D. Manuel Canet, ministro de la república Argentina. Vocales: D. Victor Balaguer, D. Carlos Calderon, D. Eusebio Page, D. Ramon Topete, D. Felix S. Alfonso, D. Manuel Isidro Osio, D. Justo Zaragoza y D. Carlos Ibañez. Junta directiva.—Vicepresidente primero, D. Julian Manuel de Sabando; segundo, D. Juan de Morales y Serrano. Vocales: D. Julian de Soto y Morillo, vizconde de Morata y D. José Blazquez Prieto. Vicesecretario, D. Pedro de Govantes. Dice El Diario Español: «El general Daban parece resuelto a abandonar el Parlamento si se vota el proyecto sobre los fondos de las cajas especiales. La determinación del general Daban, si es exacto el rumor, lleva consigo el sentimiento de todos los diputados militares, hostiles todos al proyecto.» Creemos que dicho rumor es absolutamente infundado y que la aprobación del proyecto sobre cajas especiales dará lugar, cuando más, a la dimisión de algunos vocales del Consejo de Redenciones. El gobernador de Guadalajara telegrafía al señor ministro de la Gobernación la siguiente: «Segun me manifiesta el jefe de la guardia civil de Cifuentes, en la noche del día 10 del actual, tuvo lugar un sangriento drama ocurrido en la fábrica de papel de término de Gárgoles de Arriba, propiedad de A. Patrocinio Jimenez, viuda de Barrio; resultando asesinada doña Matilde del Suge, que se hallaba en cinta, por su esposo D. Natividad Sebance de nacionalidad francesa, quien después de consumar el crimen se suicidó de un tiro de revolver. El patrio sufría accesos de locura, debidas al abuso de bebidas alcohólicas. Por la muerte de los consortes quedan huérfanos cinco niños de seis a 14 años de edad, los cuales han sido recogidos por el padre de la víctima. El juzgado actua sin levantar mano. Los ministeriales votarán esta tarde las secciones del Congreso las siguientes candidaturas: Para el proyecto de ley de Asociaciones: Calvo y Muñoz, Sanchez Pastor, Santamaría, Mellado, Gonzalez (D. Alfonso), Garijo (D. Antonio) y Ferreras. Para el proyecto de ley municipal: Pons (D. Federico), Barroso, Testor, Rosell, Villanueva, Vega de Armijo y Muñoz Chaves. Proyecto de ley provincial: Fernandez Blanco, Martinez (D. Cándido), Fernandez de Loria, Frau y Mesa, Angelet, Gomez de la Serna y Arias Miranda. Ayer fueron detenidas 24 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península. A las dos de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de San Vicente Aita, núm. 19, tienda de ultramarinos, a consecuencia de haberse inflamado unas latas de petróleo. Con el auxilio de las bombas fué sofocado el fuego al poco rato. El Bulletin du Credit, ocupándose en el examen de la situación de la Bolsa de París durante la semana próxima pasada, dice: «El exterior español es siempre el valor público preferido. Las disposiciones a su favor de la especulación se han manifestado más claramente con motivo del corte del coupon. En pocas horas se ha recuperado la totalidad de dicho coupon: el último cambio al contado es 61'90.» El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de junio último asciende a 215.91573 pesetas. De este total corresponden al 4 por 100 interior 132.178300; al exterior 28 654000. La deuda de la isla de Cuba está representada en sus diversos conceptos por la suma de pesetas 26.784375. Las negociaciones sobre las cédulas y obligaciones del Banco Hipotecario de España importaron 816500 pesetas. El comité constitucional de Leon se ha declarado disuelto. Hoy se reunirá el Congreso en sesión para elegir las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley de reforma de la provincial y la municipal vigentes. Parece que en algunas capitales dond. los republicanos posibilistas y los radicales habían establecido una coalición electoral, la han roto y ha vuelto cada uno a su antiguo campo. Hasta el segundo periodo de la legislación no quedarán vacantes los distritos de Lalin y Lucerna que representa, además de la circunscripción de Madrid, el marqués de la Vega de Armijo. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20

al 22 del actual, por cuya razón no se ha encargado nadie del desempeño interino de aquel departamento. El director de Obras públicas Sr. Gallego Diaz, regresará hoy de Ubeda. Ha salido para Guipúzcoa el Sr. Gorosti. Su anunciada interpelección sobre el servicio telefónico de la esplanada en el segundo periodo de la legislación. Aun periplo de Málaga escriben en Alhucemas que el día del Corpus se presentó a la vista de aquella plaza S. A., el sberiff de Wassan, tío del emperador, acompañado de una buena escolta y numerosa servidumbre. Su esposa es una institutriz inglesa, miss Emilia, la cual habla diversos idiomas. Por encargo de la autoridad de la plaza fué el intérprete árabe D. Antonio César y Alvarez a recibirle, dispensándosele por parte de dicho príncipe la más afectuosa y cordial acogida. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos a su alta jerarquía. El sberiff de Wassan estuvo después en el Peñon de la Gomera y en Melilla, y parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir a España para el próximo setiembre. La primera ciudad que visite será Málaga. Hoy saldrá de Madrid por la vía de Marsella el correo para Filipinas. En la junta general últimamente celebrada por la Union Ibero-americana para elección de cargos vacantes, se han hecho los siguientes nombramientos: Consejo.—Vicepresidente primero, don Raimundo Fernandez Villaverde; segundo, D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; tercero, general D. Manuel Salamanca; y cuarto, D. Manuel Canet, ministro de la república Argentina. Vocales: D. Victor Balaguer, D. Carlos Calderon, D. Eusebio Page, D. Ramon Topete, D. Felix S. Alfonso, D. Manuel Isidro Osio, D. Justo Zaragoza y D. Carlos Ibañez. Junta directiva.—Vicepresidente primero, D. Julian Manuel de Sabando; segundo, D. Juan de Morales y Serrano. Vocales: D. Julian de Soto y Morillo, vizconde de Morata y D. José Blazquez Prieto. Vicesecretario, D. Pedro de Govantes. Dice El Diario Español: «El general Daban parece resuelto a abandonar el Parlamento si se vota el proyecto sobre los fondos de las cajas especiales. La determinación del general Daban, si es exacto el rumor, lleva consigo el sentimiento de todos los diputados militares, hostiles todos al proyecto.» Creemos que dicho rumor es absolutamente infundado y que la aprobación del proyecto sobre cajas especiales dará lugar, cuando más, a la dimisión de algunos vocales del Consejo de Redenciones. El gobernador de Guadalajara telegrafía al señor ministro de la Gobernación la siguiente: «Segun me manifiesta el jefe de la guardia civil de Cifuentes, en la noche del día 10 del actual, tuvo lugar un sangriento drama ocurrido en la fábrica de papel de término de Gárgoles de Arriba, propiedad de A. Patrocinio Jimenez, viuda de Barrio; resultando asesinada doña Matilde del Suge, que se hallaba en cinta, por su esposo D. Natividad Sebance de nacionalidad francesa, quien después de consumar el crimen se suicidó de un tiro de revolver. El patrio sufría accesos de locura, debidas al abuso de bebidas alcohólicas. Por la muerte de los consortes quedan huérfanos cinco niños de seis a 14 años de edad, los cuales han sido recogidos por el padre de la víctima. El juzgado actua sin levantar mano. Los ministeriales votarán esta tarde las secciones del Congreso las siguientes candidaturas: Para el proyecto de ley de Asociaciones: Calvo y Muñoz, Sanchez Pastor, Santamaría, Mellado, Gonzalez (D. Alfonso), Garijo (D. Antonio) y Ferreras. Para el proyecto de ley municipal: Pons (D. Federico), Barroso, Testor, Rosell, Villanueva, Vega de Armijo y Muñoz Chaves. Proyecto de ley provincial: Fernandez Blanco, Martinez (D. Cándido), Fernandez de Loria, Frau y Mesa, Angelet, Gomez de la Serna y Arias Miranda. Ayer fueron detenidas 24 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península. A las dos de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de San Vicente Aita, núm. 19, tienda de ultramarinos, a consecuencia de haberse inflamado unas latas de petróleo. Con el auxilio de las bombas fué sofocado el fuego al poco rato. El Bulletin du Credit, ocupándose en el examen de la situación de la Bolsa de París durante la semana próxima pasada, dice: «El exterior español es siempre el valor público preferido. Las disposiciones a su favor de la especulación se han manifestado más claramente con motivo del corte del coupon. En pocas horas se ha recuperado la totalidad de dicho coupon: el último cambio al contado es 61'90.» El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de junio último asciende a 215.91573 pesetas. De este total corresponden al 4 por 100 interior 132.178300; al exterior 28 654000. La deuda de la isla de Cuba está representada en sus diversos conceptos por la suma de pesetas 26.784375. Las negociaciones sobre las cédulas y obligaciones del Banco Hipotecario de España importaron 816500 pesetas. El comité constitucional de Leon se ha declarado disuelto. Hoy se reunirá el Congreso en sesión para elegir las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley de reforma de la provincial y la municipal vigentes. Parece que en algunas capitales dond. los republicanos posibilistas y los radicales habían establecido una coalición electoral, la han roto y ha vuelto cada uno a su antiguo campo. Hasta el segundo periodo de la legislación no quedarán vacantes los distritos de Lalin y Lucerna que representa, además de la circunscripción de Madrid, el marqués de la Vega de Armijo. El ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos, estará de regreso en Madrid del 20

al 22 del actual, por cuya razón no se ha encargado nadie del desempeño interino de aquel departamento. El director de Obras públicas Sr. Gallego Diaz, regresará hoy de Ubeda. Ha salido para Guipúzcoa el Sr. Gorosti. Su anunciada interpelección sobre el servicio telefónico de la esplanada en el segundo periodo de la legislación. Aun periplo de Málaga escriben en Alhucemas que el día del Corpus se presentó a la vista de aquella plaza S. A., el sberiff de Wassan, tío del emperador, acompañado de una buena escolta y numerosa servidumbre. Su esposa es una institutriz inglesa, miss Emilia, la cual habla diversos idiomas. Por encargo de la autoridad de la plaza fué el intérprete árabe D. Antonio César y Alvarez a recibirle, dispensándosele por parte de dicho príncipe la más afectuosa y cordial acogida. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos a su alta jerarquía. El sberiff de Wassan estuvo después en el Peñon de la Gomera y en Melilla, y parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir a España para el próximo setiembre. La primera ciudad que visite será Málaga. Hoy saldrá de Madrid por la vía de Marsella el correo para Filipinas. En la junta general últimamente celebrada por la Union Ibero-americana para elección de cargos vacantes, se han hecho los siguientes nombramientos: Consejo.—Vicepresidente primero, don Raimundo Fernandez Villaverde; segundo, D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; tercero, general D. Manuel Salamanca; y cuarto, D. Manuel Canet, ministro de la república Argentina. Vocales: D. Victor Balaguer, D. Carlos Calderon, D. Eusebio Page, D. Ramon Topete, D. Felix S. Alfonso, D. Manuel Isidro Osio, D. Justo Zaragoza y D. Carlos Ibañez. Junta directiva.—Vicepresidente primero, D. Julian Manuel de Sabando; segundo, D. Juan de Morales y Serrano. Vocales: D. Julian de Soto y Morillo, vizconde de Morata y D. José Blazquez Prieto. Vicesecretario, D. Pedro de Govantes. Dice El Diario Español: «El general Daban parece resuelto a abandonar el Parlamento si se vota el proyecto sobre los fondos de las cajas especiales. La determinación del general Daban, si es exacto el rumor, lleva consigo el sentimiento de todos los diputados militares, hostiles todos al proyecto.» Creemos que dicho rumor es absolutamente infundado y que la aprobación del proyecto sobre cajas especiales dará lugar, cuando más, a la dimisión de algunos vocales del Consejo de Redenciones. El gobernador de Guadalajara telegrafía al señor ministro de la Gobernación la siguiente: «Segun me manifiesta el jefe de la guardia civil de Cifuentes, en la noche del día 10 del actual, tuvo lugar un sangriento drama ocurrido en la fábrica de papel de término de Gárgoles de Arriba, propiedad de A. Patrocinio Jimenez, viuda de Barrio; resultando asesinada doña Matilde del Suge, que se hallaba en cinta, por su esposo D. Natividad Sebance de nacionalidad francesa, quien después de consumar el crimen se suicidó de un tiro de revolver. El patrio sufría accesos de locura, debidas al abuso de bebidas alcohólicas. Por la muerte de los consortes quedan huérfanos cinco niños de seis a 14 años de edad, los cuales han sido recogidos por el padre de la víctima. El juzgado actua sin levantar mano. Los ministeriales votarán esta tarde las secciones del Congreso las siguientes candidaturas: Para el proyecto de ley de Asociaciones: Calvo y Muñoz, Sanchez Pastor, Santamaría, Mellado, Gonzalez (D. Alfonso), Garijo (D. Antonio) y Ferreras. Para el proyecto de ley municipal: Pons (D. Federico), Barroso, Testor, Rosell, Villanueva, Vega de Armijo y Muñoz Chaves. Proyecto de ley provincial: Fernandez Blanco, Martinez (D. Cándido), Fernandez de Loria, Frau y Mesa, Angelet, Gomez de la Serna y Arias Miranda. Ayer fueron detenidas 24 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península. A las dos de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de San Vicente Aita, núm. 19, tienda de ultramarinos, a consecuencia de haberse inflamado unas latas de petróleo. Con el auxilio de las bombas fué sofocado el fuego al poco rato. El Bulletin du Credit, ocupándose en el examen de la situación de la Bolsa de París durante la semana

